



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7034/98.-

REF:/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - SUBSECRETARIA  
DE EDUCACION.-  
S/ANTEPROYECTO DE RESOLUCION -S/APROBACION DE  
ESTRUCTURA CURRICULAR DEL TERCER CICLO DE LA E.G.B.-  
SISTEMA DE EVALUCION DE LOS ALUMNOS.-

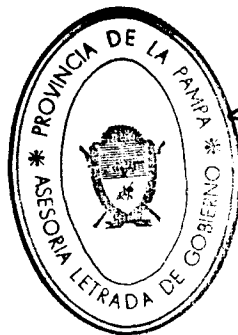
DICTAMEN N° 308/99.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de Resolución de fojas 50/56, esta Asesoría Letrada de Gobierno entiende que no resulta competente para opinar respecto a la cuestión técnica-pedagógica que motiva la misma.-

En lo referente al aspecto legal, el último párrafo del artículo segundo debería adecuarse en su redacción, a fin de que se entienda que el posible ajuste de la norma regirá con posterioridad al período de transición para el que se pretende dictar.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 06 de Abril  
de 1999.-  
SMM/mesp.-



*Pablo Luis Langlois*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa